

Distr.
RESTRINGIDA
LC/R.424 (Sem.20/4)
23 de abril de 1985
ORIGINAL: ESPAÑOL

C E P A L

Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Segunda Reunión de Funcionarios Responsables
del Comercio Exterior de América Latina

Río de Janeiro, Brasil, 28 al 30 de enero de 1985



SINTESIS DE LA SEGUNDA REUNION DE FUNCIONARIOS RESPONSABLES
DEL COMERCIO EXTERIOR DE AMERICA LATINA

Documento preparado por el Proyecto Integración y Cooperación Regionales
de la División de Comercio Internacional y Desarrollo para la Segunda Reunión de
Funcionarios Responsables del Comercio Exterior de los países de América Latina.

85-4-568

	<u>Página</u>
PRESENTACION	1
I. INAUGURACION	2
II. LA ECONOMIA LATINOAMERICANA Y LA NECESIDAD DE CONCERTACION REGIONAL	5
III. COMERCIO Y NEGOCIACIONES INTERNACIONALES	8
IV. INTEGRACION Y COOPERACION REGIONALES	11

PRESENTACION

La Segunda Reunión de Funcionarios Responsables del Comercio Exterior de los países de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) fué convocada por la CEPAL con la finalidad de provocar un amplio intercambio de opiniones entre funcionarios gubernamentales de alto nivel, en circunstancias que la región vive graves momentos de crisis y estrangulamiento de su sector externo. La reunión se realizó en Río de Janeiro, Brasil, los días 28 al 30 de enero de 1985, bajo el auspicio y la amplia colaboración del Gobierno del Brasil.

Se contó con los documentos de la CEPAL, "Notas para la discusión de la Segunda Reunión de Funcionarios Responsables del Comercio Exterior de América Latina", LC/R.403(Sem.20/2), del 14 de enero de 1985 y "El comercio exterior de los países de la ALADI: tendencias estructurales y coyuntura actual", LC/R.402 (Sem.20/3), del 10 de enero de 1985. Además, se repartieron los documentos de apoyo "Estudio sobre las restricciones no arancelarias en los países de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)", LC/R.367, del 12 de septiembre de 1984, "El intercambio compensado desde una perspectiva latinoamericana", LC/R.373, del 25 de septiembre de 1984 y "Balance preliminar de la economía latinoamericana durante 1984", documento informativo del 20 de diciembre de 1984.

Las presentes notas intentan resumir lo esencial de los argumentos y posiciones planteadas por los participantes en la Segunda Reunión de Funcionarios Responsables del Comercio Exterior. Sin embargo, es posible que en el esfuerzo por presentar una síntesis comprensiva del debate, se haya perdido parte de la riqueza y matices de los razonamientos expuestos en la reunión. Por otra parte, dado el carácter informal del encuentro, no se hacen transcripciones literales ni referencias específicas que pueden atribuirse a algún participante en particular.

I. INAUGURACION

La Segunda Reunión de Funcionarios Responsables del Comercio Exterior de los países de la ALADI fué inaugurada por el señor Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, Embajador Ramiro Saraiva Guerrero, y por el Secretario Ejecutivo de la CEPAL, señor Enrique V. Iglesias.

En su exposición, el Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil destacó que se vive "un tiempo de crisis económica internacional, cuyas consecuencias para el comercio han sido extremadamente negativas. Al mismo tiempo, están en curso transformaciones en la economía mundial que colocan serios desafíos a la capacidad de articulación y respuesta latinoamericana". La crisis tiene una dimensión estructural, es decir, no responde a distorsiones localizadas que serían autocorregibles, sino que nace de profundos procesos que alteran el orden económico internacional. "Un ejemplo elocuente es la obvia disintonía existente entre la crisis financiera que viven los países latinoamericanos y los instrumentos e instituciones internacionales para lidiar con ella". Dichos procesos no se producen en un vacío político y contienen los elementos del dilema entre las "formas obsoletas de una competencia de poder, que perjudica a todos, y las formas nuevas de una cooperación, que nos puede garantizar crecimiento y estabilidad en el más largo plazo". Para los países latinoamericanos la opción es muy clara, puesto que deberán buscarse soluciones ejemplares para el dilema que plantea la crisis.

Asimismo, la crisis coexiste con transformaciones en la economía mundial. Los países desarrollados al tiempo que ejercen un creciente proteccionismo en defensa de sus industrias obsoletas, pretenden la apertura de los mercados de los países en desarrollo en los sectores con los flujos más dinámicos del comercio mundial, incluidos las inversiones y los servicios. Este esquema se traduciría en la consolidación de la dependencia tecnológica de los países latinoamericanos y de su marginalización del comercio mundial.

Por otra parte, la crisis ha obligado a la región a dar pasos atrás en cuanto a los emprendimientos comunes y en términos de los flujos comerciales. La recuperación del comercio mundial en el último año, concentrada en gran parte en el intercambio con un sólo país desarrollado, aumentó la dependencia de los

países que exportan a ese mercado, al incrementarse las presiones proteccionistas y la utilización de instrumentos de retorsión destinados a reducir el gigantesco déficit comercial de ese país industrializado.

Finalmente, el Ministro de Relaciones Exteriores señaló que la estructura de las relaciones económicas entre los países latinoamericanos va más lejos que el simple juego de las ventajas comparativas, puesto que corresponde a un ideal de un trabajo en común de construcción de formas paritarias y equilibradas, que conduzca a una región fuerte, bien integrada, con un mayor poder negociador en los foros internacionales. Para ello, el diálogo se debe intensificar entre los países de la región, como se hizo en Quito o como se viene haciendo en el Consenso de Cartagena.

Por su parte, el Secretario Ejecutivo de la CEPAL agradeció las conceptuosas expresiones del Ministro Saraiva Guerrero y precisó que la presente reunión tiene por objeto central promover un debate amplio y libre -en un foro no negociador- sobre el tema del comercio y otras materias conexas que hoy preocupan seriamente a los gobiernos de los países de la región.

Enfatizó que, tal como lo había expresado el Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, en la actualidad la economía mundial se encuentra sometida a cambios dinámicos y a profundas mutaciones estructurales que van más allá de las alteraciones cíclicas que frecuentemente afectan al sistema económico internacional. Es imperativo identificar algunos de los "shocks", como el tecnológico, que cambia las ventajas comparativas y las divisiones pretéritas del trabajo, trayendo nuevos desafíos y problemas, pero también nuevas oportunidades. Cabe destacar también el "shock" liberal de proporciones amplias, con su filosofía de predominio del mercado, y notorios efectos sobre las relaciones económicas internacionales, a través de la desconfianza en los mecanismos de negociación multilateral y de una vuelta preferente a los nexos bilaterales. Por último, hay que reconocer el "shock" financiero creado por la deuda externa y que gravita sobre toda la región. La presencia de estos hechos obliga a la América Latina a un análisis sereno acerca de cuáles son los elementos irresistibles, adaptables y rechazables de esos "shocks".

Las proporciones en que intervienen estos elementos varían en cada país, aunque en muchos estarán dadas por la capacidad que pueda tener la América Latina

de unir esfuerzos para actuar colectivamente en el reconocimiento de los problemas y en la identificación de las líneas de acción que de alguna forma revitalicen la solidaridad continental. Ello es un gran desafío a la diplomacia económica, tanto en los planos bilaterales como multilaterales.

En la esfera interna, hay que reconocer la necesidad de construir nuevas bases para el desarrollo, mediante la articulación de los procesos económicos de la manera más eficaz posible. Asimismo, existe una relación directa entre la articulación eficiente de las políticas económicas internas y la capacidad de defensa en el escenario internacional.

Por otra parte, la reactivación se impone como un imperativo social y político de primera magnitud, después de una recesión que ha afectado gravemente a muchos de los países por más de cuatro años. Esa reactivación tiene una dependencia fundamental del margen de maniobra en el sector externo y ahí el tema de la deuda y del comercio adquieren un papel relevante, que deberá ser debatido con amplitud.

En cuanto a la deuda externa, con el Consenso de Cartagena se inició un proceso de diálogo que deberá intensificarse a fin de encontrar posiciones comunes, dentro de la variedad de situaciones que enfrentan los países de la región. Por último, en relación al comercio exterior deberían discutirse, en el contexto de las mutaciones indicadas, las negociaciones multilaterales previstas en el GATT, la nueva ley de comercio de Estados Unidos y las acciones para fortalecer los procesos de integración y cooperación regionales.

II. LA ECONOMIA LATINOAMERICANA Y LA NECESIDAD DE CONCERTACION REGIONAL

1. Se da cuenta de algunas informaciones sobre la economía latinoamericana en 1984,^{1/} que señalan que en ese año se produjo una débil recuperación en la mayoría de los países, dado que el producto por habitante subió apenas 0.2% en el conjunto de la región. Con ello, el producto per cápita de América Latina fue inferior en 9% en 1984 que en 1980 y similar al alcanzado en 1976. La inflación y la desocupación llegaron a magnitudes no registradas en los últimos cincuenta años. Por otra parte, como resultado del impresionante esfuerzo de ajuste efectuado en muchos países de la región y de la evolución más favorable que tuvo el comercio mundial en 1984, América Latina logró reducir ese año el déficit de la cuenta corriente del balance de pagos a sólo 3 100 millones de dólares. Dicha reducción obedeció, principalmente, al superávit en el comercio de bienes, que llegó a la cifra sin precedentes de 37 600 millones de dólares en 1984. Ese superávit fue absorbido por el pago neto de utilidades e intereses que alcanzaron a 37 300 millones de dólares, como resultado del incremento de la deuda externa y, especialmente, del alza de las tasas medidas de interés en los principales mercados financieros internacionales.

En 1984, América Latina debió efectuar por tercer año consecutivo una cuantiosa transferencia neta de recursos al exterior, de aproximadamente 26 700 millones de dólares, lo que significó una reducción de la capacidad para importar del orden de 24% del valor de las exportaciones de bienes y servicios. Esta transferencia perversa de recursos, aparte de afectar seriamente el proceso de inversión, se ha visto agravada por la caída de los términos del intercambio y por el incremento del proteccionismo en los países desarrollados. En este contexto, adquiere viabilidad e interés la continuación de un diálogo político que analice temas como la creación de un plan de contingencia que permita enfrentar hechos que pudieran hacer cambiar las actuales condiciones del ajuste y promover proyectos de inversión que indujeran un nuevo impulso al desarrollo de la región.

2. Diversos participantes manifiestan estar de acuerdo con el diagnóstico sobre la crisis que ha hecho la CEPAL y acerca del Balance Preliminar de la Economía

^{1/} CEPAL. Balance Preliminar de una Economía Latinoamericana durante 1984. Documento informativo. 20 de diciembre de 1984.

Latinoamericana en 1984. Se destaca la necesidad de concertación al interior de América Latina; el ejemplo de los países de la OCDE es significativo en cuanto a la coordinación de sus políticas internas. El poco espacio para la cooperación latinoamericana se explica, en gran parte, porque las políticas nacionales no consideran a la integración y a la cooperación de manera específica y destacada.

3. Se pone de relieve la necesidad de privilegiar al sector externo en las políticas y estrategias nacionales y regionales, debido a que, con seguridad, este sector continuará constituyéndose en una restricción severa al desarrollo económico y social de los países latinoamericanos. Al tradicional estrangulamiento del sector externo, por el deterioro de los términos del intercambio y los déficits en la cuenta de servicios de la balanza de pagos, se suma ahora el pesado servicio de la deuda externa.

4. En este sentido, el campo de maniobra de América Latina se ve limitado por: a) el alto nivel de las tasas de interés internacionales; b) el declinante e inestable mercado de los productos básicos; c) la incertidumbre que produce en las exportaciones el creciente proteccionismo de los países industrializados; y d) los desequilibrios en la economía de los Estados Unidos -principalmente en la balanza comercial y en el presupuesto fiscal- que influyen sobre la tasa de interés y la sobrevaluación del dólar, y que de producirse políticas de ajuste pueden afectar la dinámica de la economía internacional.

5. Dentro de la situación actual y de las perspectivas de las economías latinoamericanas, es preciso distinguir el caso de los países pequeños, cuya situación es dramática dado que tienen una menor capacidad de recuperación y de negociación internacional, como se ha visto en el caso de la deuda externa.

6. América Latina necesita fortalecer y perfeccionar los mecanismos y procesos de concertación regional, pues el tratamiento de caso por caso, tanto en la deuda externa como en las negociaciones comerciales, debilita sus posiciones nacionales. En ese sentido, el Plan de Acción de Quito y el Consenso de Cartagena marcan el inicio de procesos de concertación que deberán profundizarse y darles mayor vigor y continuidad.

7. Es preciso propiciar ante los organismos internacionales de crédito el tema de la necesidad de modernización y capitalización de las empresas nacionales exportadoras, pues los mecanismos en vigencia no son operativos y no se pueden aprovechar las líneas de crédito que están disponibles. Algunos de estos

organismos, como el Banco Mundial, otorgan créditos para los propósitos señalados en condiciones semejantes a los de los bancos comerciales, incluyendo, además, diversas cláusulas de condicionalidad.

8. Existe una gran dificultad para apartarse de las terapias ortodoxas, de modo que habría que intentar mirar a las economías nacionales a través de una óptica más heterodoxa. Por ejemplo, las ventajas comparativas internacionales pueden ser un punto de referencia, pero no es indispensable ceñirse estrictamente a ellas si no se quiere perpetuar las crecientes diferencias entre naciones desarrolladas y en desarrollo. Así, habría que buscar alternativas de integración que, aunque tengan un costo adicional a corto plazo, aseguren un desarrollo estable a futuro.

III. COMERCIO Y NEGOCIACIONES INTERNACIONALES

A continuación, se resumen algunas de las principales consideraciones que se hicieron sobre estos temas en el curso de los debates.

1. Se ha producido un creciente alejamiento de las prácticas económicas multilaterales en el comercio internacional y una vuelta al bilateralismo. Este proceso ha estado acompañado de una segmentación del comercio mundial por regiones o bloques económicos, entre los cuales se percibe la vinculación de Japón con las economías de los países en desarrollo del Asia; de Europa Occidental con muchas de sus ex-colonias de África, Asia y el Caribe; de la Unión Soviética con los países del CAME y de los Estados Unidos con las naciones de América Latina, aunque sus intereses sean universales. Por su parte, Estados Unidos no ha planteado preferencias especiales de carácter comercial y financiero con respecto a la región, salvo la reciente iniciativa de la Cuenca del Caribe, sujetas a diversos condicionamientos de naturaleza económica y política. Asimismo, los vínculos de América Latina con los Estados Unidos han sobrepasado las fronteras comerciales y tecnológicas para constituir una densa red de compromisos financieros, lo que otorga una nueva dimensión a la verticalidad de sus relaciones. Como resultado de ello, América Latina depende cada vez más del dinamismo de la economía norteamericana y de la forma en que ella solucione sus propios desequilibrios y desajustes estructurales.

2. La nueva ley de comercio de los Estados Unidos, como lo demuestra un estudio del SELA, constituye un alejamiento del multilateralismo y de las reglas del GATT, dado que otorga al Gobierno de ese país poderes para negociaciones bilaterales o plurilaterales, con lo que los beneficios de la nación más favorecida son limitados. La ley de comercio de los Estados Unidos, más que innovar, cristaliza tendencias que ya venían de antes, en cuanto a que es una perfecta guía de los intereses de los Estados Unidos, localizados en el campo de los servicios y en las mercancías de alto nivel de complejidad. Los países de la región que colocan como condición a las empresas extranjeras compensar sus importaciones con exportaciones, pueden ser sancionados por intermedio de la ley. En síntesis, la extraterritorialidad de la ley de comercio y su superposición frente a las disposiciones del GATT pueden deteriorar gravemente la capacidad de negociación individual de los países latinoamericanos con los Estados Unidos. Frente a este hecho, la

región deberá organizarse para actuar colectivamente en busca de las propuestas que se desea llevar a ese país y a los restantes países del Norte.

La ley de comercio otorga una autorización legislativa que permite al Gobierno de Estados Unidos establecer una relación comercial especial con países o áreas -Israel, Canadá y ASEAN-, de modo que América Latina podría también negociar un convenio particular.

3. América Latina debería contribuir a preservar el multilateralismo, dadas las experiencias adversas de la región en las negociaciones bilaterales con los países industrializados. En el GATT debe exigir el cumplimiento del programa de trabajo aprobado en 1982 por la Reunión Ministerial y definir una nueva estrategia de negociación multilateral del Grupo de los 77 con objetivos, modalidades y reglas del juego propios. Al mismo tiempo, se debería defender el sistema de comercio internacional multilateral en todos los foros pertinentes, prestándole el apoyo necesario a la UNCTAD como instancia válida de negociación. América Latina tiene capacidad de respuesta frente al ejercicio del proteccionismo y las prácticas asimétricas en las negociaciones comerciales con los países industrializados; sin embargo, no se ha organizado para ejercer dicha capacidad de manera conjunta. Por el contrario, la tendencia ha sido de adoptar posiciones individuales que han demostrado ser poco eficaces.

4. La intensificación del empleo de medidas proteccionistas, así como las presiones de algunos países industrializados para que se abran los mercados de los países en desarrollo en el área de la inversión extranjera, la tecnología y los servicios, puede comprometer aspectos fundamentales de las estrategias de desarrollo de las naciones latinoamericanas. En consecuencia, habrá que hacer esfuerzos en la región para definir las alternativas de negociación más adecuadas para enfrentar esta nueva realidad, tomando en consideración la dificultad de evitar que en las negociaciones del GATT también se incluyan los servicios, como lo ha solicitado insistentemente los Estados Unidos. La UNCTAD podría ser un foro más amplio para tratar el tema de los servicios, puesto que a ella pertenecen todos los países de la región.

5. El área de los servicios, desde el punto de vista internacional, no ha sido debidamente evaluado en la región con la excepción de algunos pocos países que han establecido reglas sobre sectores específicos reservados preferentemente a la actividad nacional (área de informática, computación, servicios financieros y

otros similares). Dada la importancia estratégica creciente de dichas actividades en la economía mundial -y también de la región-, es preciso aunar los esfuerzos de los países latinoamericanos en la defensa de sus legítimos intereses de proteger sus mercados internos y el regional. Se solicitó la cooperación y apoyo de la CEPAL para preparar una posición latinoamericana en el área de los servicios, tal como aconteció en el caso de la rueda de negociaciones comerciales de Tokio.

IV. INTEGRACION Y COOPERACION REGIONALES

Los participantes en la reunión hicieron diversos comentarios acerca de los temas de la integración y la cooperación regionales, los que se procura resumir a continuación:

1. Hay, sin duda, una gran vinculación entre las posibilidades de concertación al interior de la región y la capacidad de negociación internacional que pueda tener América Latina. Así, cualquier avance que se logre "hacia adentro" en particular en la integración de las economías regionales, este se proyectará "hacia afuera", robusteciendo la posición de la región con un todo armónico frente a la comunidad internacional.
2. Después de un larguísimo período en que no se juntaban los países latinoamericanos a nivel presidencial, en un foro propio, la Reunión de Quito de enero de 1984 marca el comienzo de un proceso de mayor concertación regional en torno al tema de las relaciones internacionales -en especial comercio y deuda externa- y de la integración y la cooperación regionales. Dicha reunión fué seguida de diversos encuentros ministeriales que han ido perfilando la voluntad política de los gobiernos para abordar en conjunto la estrategia que permita salir de la crisis económica y aliviar el estrangulamiento externo de los países de la región. No obstante, en muchos casos no se ha pasado de las declaraciones retóricas a las acciones operativas y la voluntad política ha tropezado con diversos obstáculos en su instrumentación. Por lo tanto, es necesario que los gobiernos elaboren mandatos más concretos a los organismos de integración y cooperación y le otorguen un apoyo político real. En ese sentido, los gobiernos deberán mantener el papel protagónico que asumieron en Quito y establecer mecanismos de consulta y concertación periódicos, tal como lo hacen los países de la OCDE o de la CEE.
3. Es preciso que los mecanismos de integración actúen como amortiguadores de las crisis y no tengan, como hasta ahora, un efecto procíclico. En esta materia, los instrumentos de pago y de financiamiento pueden desempeñar un rol muy importante para sostener los niveles del comercio intrarregional. La Secretaría de la ALADI y JUNAC se encuentran estudiando diversas modalidades para incrementar la liquidez de los sistemas de compensación de pagos y créditos recíprocos. Entre ellas, cabe destacar el curso obligatorio que se daría a la compensación de pagos

de la ALADI; la obtención de recursos financieros externos a la región que apoyen ese mecanismo (Banco Mundial y bancos privados internacionales) y la creación del Peso Andino, como un medio para favorecer el comercio subregional.

4. Los esquemas de integración de la región han centrado su preocupación en el campo del comercio de bienes, más que en el intercambio de servicios, tecnología e inversiones conjuntas. Es indiscutible la importancia que estos tres elementos tienen en el desarrollo económico de los países latinoamericanos, de manera que debería incluirseles explícitamente en las acciones de integración y en las negociaciones pertinentes que se realicen al interior de los esquemas. Es posible, incluso, que el sector de servicios haya adquirido una importancia desproporcionada en algunos países en relación con los restantes sectores productivos de la economía, con lo cual la creación de un mercado regional para su comercialización pudiera hacerlos más eficientes. También en el caso de ciertos servicios como informática, computación y biogenética, el tamaño del mercado disponible hará factible o no su desarrollo, sobre todo si se desea algún grado de autonomía e independencia nacional o regional.

5. El ejercicio del poder de compra del Estado puede ser una importante palanca para reactivar el comercio regional y para aprovechar mejor la capacidad de negociación en las adquisiciones que deban efectuarse en terceros países. Con esta finalidad, se podría establecer un convenio internacional -en el seno de la ALADI, por ejemplo- que introdujera reformas a las legislaciones nacionales, en el caso de los países que tengan impedimentos jurídicos, para torgar preferencia en las compras del Estado a los países de la región.

6. Entre las diversas modalidades de comercio internacional, el comercio compensado puede contribuir a dinamizar los intercambios regionales. No obstante, las experiencias que se han tenido hasta la fecha indican la necesidad de estudiar más a fondo los mecanismos específicos que acompañan a esta modalidad, dados los problemas de retornos de divisas, sobre o sub facturación y otros inconvenientes semejantes. En general, el comercio compensado debería realizarse de preferencia con productos no tradicionales y no reemplazar las corrientes de comercio ya establecidas entre los países latinoamericanos. Las trading pueden ser un mecanismo coadyuvante en este tipo de intercambio.

7. La aplicación de restricciones no arancelarias al comercio han afectado fuertemente el intercambio intrazonal, dado que estas trabas suelen pesar más

que las preferencias arancelarias que se han otorgado recíprocamente los países miembros en la ALADI. Tanto en el Plan de Acción de Quito como en el Segundo Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la ALADI, se resolvió la eliminación de las restricciones no arancelarias al comercio dentro de ella, medidas que deberán ser instrumentadas en un plazo máximo de tres años. A pesar de las dificultades prácticas para llevar a cabo esa decisión, parece de la mayor importancia ponerla en marcha a la brevedad posible. Esta medida debería acompañarse con la profundización de la Preferencia Arancelaria Regional (PAR), así como con la disminución de sus excepciones. Asimismo, se podrían negociar mecanismos de preferencia unilateral voluntaria que ampliaran la PAR. Por último, se señaló la posibilidad de establecer algunos mecanismos de integración de carácter automático y obligatorio, que le otorgarían a la ALADI un sello más multilateral y dinámico.

8. Se destacó la importancia del diálogo entre los funcionarios responsables del comercio exterior, como una forma realista de resolver los problemas operativos y de impulsar nuevas iniciativas de vinculación entre los países de la región. Del mismo modo, los encuentros empresariales al estilo de las rondas de negociación propiciados por JUNAC, ALADI y el SELA contribuyen a crear nuevas corrientes de comercio y vínculos operativos entre exportadores e importadores. Por otra parte, las experiencias acerca del cruzamiento de información estadística sobre importaciones y exportaciones que han realizado algunos países miembros de la ALADI, han demostrado su utilidad y podría ser extendido a otros pares de países de la zona.

9. La región debería enfrentar de manera conjunta, a través de sus esquemas de integración y del SELA, el proteccionismo de los países desarrollados y la competencia de productos con fuertes subsidios procedentes de esas naciones. El caso de los productos agropecuarios, como carne, lácteos y cereales, ilustra esta situación. Los países latinoamericanos deberían intercambiar informaciones sobre productos de exportación que encuentran obstáculos en su acceso a los mercados internacionales y elaborar estrategias conjuntas para superarlos, con la identificación de productos sensibles provenientes desde los centros industrializados, a fin de tomar medidas conjuntas de respuesta al proteccionismo y la competencia desleal.

10. Debería propiciarse la convergencia entre los esquemas de integración de la región, aprovechando para ello la flexibilidad del Tratado de Montevideo de 1980.

Esta idea se inscribe en el concepto de una región más fuerte y solidaria, como una fórmula para encarar mejor las perspectivas negativas que presenta para la América Latina la economía internacional.

11. Se hace notar la situación de los países de menor tamaño que dependen de una manera muy significativa del comercio zonal y que sienten en sus economías los vaivenes de éste. El Grupo Andino ha procurado en conjunto una aproximación a los países más grandes, como Argentina, por ejemplo, a través de ruedas de negocios con amplia concurrencia empresarial. Sin embargo, los desequilibrios y la caída del comercio pueden persistir si no se encuentran mecanismos de cooperación que amplíen la oferta exportable de los países menores y su acceso al mercado de los restantes países de la Zona.

12. Por último, se señala la importancia de los costos del transporte como elemento restrictivo a las exportaciones latinoamericanas. El establecimiento de centrales de carga y de sistemas de información que posibiliten el aprovechamiento óptimo de los espacios de bodega podría bajar considerablemente los fletes. El subsidio por intermedio del flete es una práctica que debería del mismo modo estudiarse.

